

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RILOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, planteó el pasado 20 de octubre de 2021 en el pleno del Congreso de los Diputados que el Ejecutivo “tiene fiabilidad” porque “dice lo hace y hace lo que dice”.

Por ello, y teniendo en cuenta hechos como la reacción tardía ante la COVID-19 en 2020, la opacidad ante la cifra real de fallecidos por la propia pandemia, la compra tardía e insuficiente de equipamiento de protección durante el primer estado de alarma, la toma de decisiones en base a recomendaciones de un comité de expertos inexistente, los ‘vaivenes’ continuados sobre el uso de las mascarillas..., se pregunta:

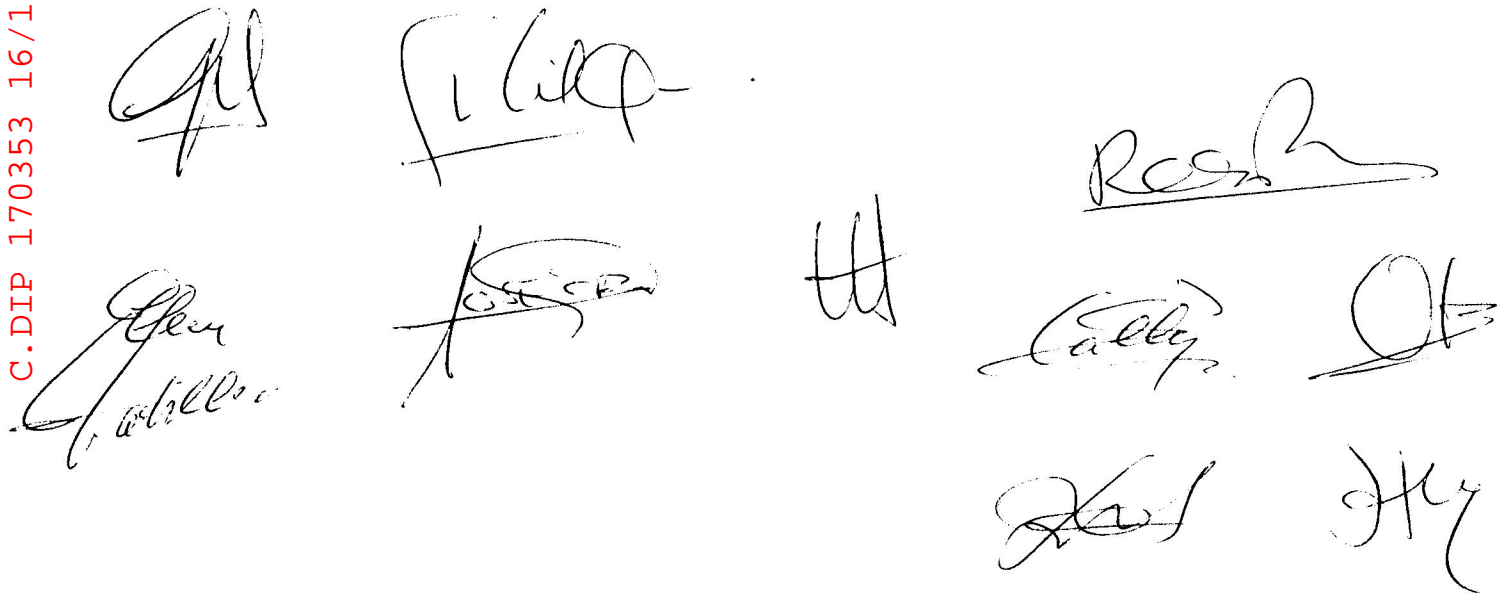
- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real con la que aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto poner en práctica el Gobierno?
¿En qué consistirán esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para
mejorar la preparación y la capacidad de respuesta ante futuras crisis de
salud pública? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las
Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes,
los profesionales, sanitarios, la industria farmacéutica y tecnológica...?
¿En qué plazos reales de tiempo pondrá en práctica el Gobierno esas
medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente
controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de noviembre de 2021

C.DIP 170353 16/11/2021 16:41



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL